Asunción, 26 de agosto de 2016

Señores
Participantes de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL, HEMOCENTRO Y UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 05/16" ID Nº 315.780.

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Adenda Nº: 1.

Quedan modificados los siguientes puntos de la siguiente forma:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ESPECIFICACIONES TECNICAS
Las Especificaciones Técnicas de los productos, deberán ajustarse al Listado de Bienes.
Las mismas deberán corresponder exactamente en los productos y concentraciones.
No serán aceptadas ningún tipo de propuesta de sustitución de **MARCA** ni **PRESENTACIÓN** de los bienes que fueran adjudicados.

Para los Reactivos es imprescindible la presentación de las técnicas en español, que deberán ser las mismas descriptas en planillas de precios y datos garantizados. Este requisito es esencial para la adjudicación, la falta de presentación será motivo de descalificación en el ítem.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE REACTIVOS

Estas especificaciones técnicas establecen las condiciones que debe reunir los reactivos sólidos, líquidos, solventes, sustancias patrón tipo primario, sustancias patrón tipo secundario y todo tipo de sustancias con calidad diversa. A fin de permitir una apreciación clara y completa de lo ofertado, se deberá adjuntar una descripción detallada de lo ofertado, acompañando catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad, validez de la oferta y nombre del Laboratorio responsable, Vencimiento, etc.
El producto ofertado deberá ser de uso habitual en el mercado y venta usual para los proveedores de los laboratorios de análisis clínicos de carácter local e internacional. La FCM se reserva el derecho de verificar los datos proporcionados por los oferentes, relacionados con su oferta.

CONDICIONES DE EMBALAJE: Los productos deben estar acondicionados de manera que garanticen las condiciones de conservación hasta el momento de empleo del producto, en su envase original (barricas o cajas de material rígido) necesariamente. Se preferirá la entrega de los pedidos en presentaciones de mayor volumen o capacidad en el caso de los reactivos de uso masivo y de solventes. Para los patrones primarios, secundarios o materia prima se preferirán los frascos oscuros de doble tapa y conteniendo no más de 1 (un) gramo de producto.
La protección de los embalajes de los productos deberá ser adecuado, de tal forma que impida su deterioro, protección a la humedad, daños por golpes, insectos, alimañas y cualquier otro agente del medio ambiente

IDENTIFICACIÓN: Cada frasco o embalaje de entrega contara con las siguientes inscripciones, que deberán estar en forma clara, legible y ubicada en lugar visible. La etiqueta original del fabricante donde se indiquen:

NOMBRE, FORMULA Y CONCENTRACIÓN, NOMBRE COMERCIAL Y PRESENTACIÓN

Fecha de vencimiento: será exigida la fecha de 1 (un) año a partir de la fecha de recepción en el Laboratorio Central, Hemocentro y UMT del Hospital de Clínicas, salvo excepciones bien justificadas de productos muy específicos, para el efecto deberán presentar una Declaración Jurada que explique el motivo de tal pedido, detallando los reactivos con vencimiento como mínimo de 6 (seis) meses.

Para estos casos de excepciones en ningún caso serán considerados con vencimiento menor a 6 (seis) meses. El compromiso de canje en todos los casos deberá tener la autorización de la Jefa del Laboratorio Central y Banco de Sangre (HEMOCENTRO, UMT) y autorización del Administrador del Hospital de Clínicas y/o Director.

Otra etiqueta que deberá contener información acerca de:

Nombre del Laboratorio productor

Nombre de los Responsables de la Venta (Broker)

Nombre del Responsable de la Importación (Local o Extranjero)

Todo esto impreso con tinta indeleble. Identificación del número de lote y vencimiento impreso **tinta indeleble**, en cada pack de presentación Nombre y Número del acto mediante el cual fue adjudicado el producto mencionado

Se deberá adjuntar para el caso de los reactivos sólidos, líquidos, solventes, sustancias patrón tipo primario, sustancias patrón tipo secundario y todo tipo de sustancias; las correspondientes hojas de seguridad y control de calidad vigente.

Al ser recepcionado el producto se realizará una toma de muestras para los peritajes correspondientes de control de calidad. Si el producto resultare rechazado por la Dirección H.C. - Laboratorio Central y Banco de Sangre del Hospital de Clínicas, se retendrá lo entregado hasta el momento y se procederá al cambio del lote entregado, hasta que reúna las condiciones. Este proceso sólo puede efectuarse una vez. Esta directiva no afecta a los patrones primarios ni a productos originales certificados de fábrica.

El Laboratorio Central y a su vez la alta Dirección del Hospital de Clínicas, aseguran la calidad de los resultados emitidos por la misma, atendiendo que los equipos y procedimientos, se encuentran en constantes procesos de validación y contrastación. La jefatura del Laboratorio Central y Banco de Sangre, se reserva el derecho de contrastar los resultados con entes de referencias nacionales e internacionales.

Todos los productos ofertados deberán cumplir la Legislación aplicable durante la vigencia de la contratación.

No serán recepcionados por el Laboratorio Central y el Banco de Sangre Asunción/ San Lorenzo, aquellos productos que no reúnan los requisitos para la presentación de los mismos en la forma establecida y especificada más arriba.

ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CENTRAL HOSPITAL DE CLINICAS.

1. CONSIDERACIONES GENERALES.

Las especificaciones técnicas establecen las condiciones que deben reunir todos los equipos automatizados ofrecidos en comodato, a fin de permitir una apreciación clara y completa de lo ofertado. Se entiende por equipos automatizados aquellos en los que se colocan las muestras y los reactivos, realizándose los análisis en forma automática hasta la impresión de los resultados sin que el operador intervenga en ninguna parte del proceso de medición. Los oferentes deberán adjuntar una descripción detallada de los equipos, con catálogos y folletos ilustrativos, los cuales deben tener la mayor cantidad de datos y detalles técnicos (en idioma español o traducido al español si se trata de otro idioma). Los equipos deben ser nuevos, de no más de 3 (tres) años de fabricación , con documentos que lo acrediten, en donde figuren claramente el nombre del fabricante, el origen, marca y procedencia de los componentes, además de los métodos que utiliza, así como también todas la pruebas de ensayo, controles y calibraciones realizadas en origen, que garanticen su correcto desempeño.

Características de los equipos en comodato y obligaciones del proveedor (incluyendo los costos involucrados en las obligaciones es decir garantizando el funcionamiento de los equipos sin costo adicional para la Institución).

La oferta debe incluir lo siguiente:

- Con los equipos, además de los reactivos solicitados en la licitación, el proveedor debe suministrar calibradores, detergentes, papeles, tintas, muestras de control de calidad interno en todos los niveles utilizados para los 365 días del año, soluciones de lavado, unidades de lavado, recipientes plásticos descartables, gradillas, tubos, agua tipo 1, puntas descartables, cubetas, bolitas descartables, rotores, soluciones de limpieza y todos los insumos necesarios para el normal funcionamiento de los equipos.

- Los reactivos suministrados por el proveedor deben tener vencimiento mayor a un año y deben ser abastecidos de acuerdo a la capacidad de almacenamiento y al ritmo de utilización del laboratorio. Los reactivos e insumos proveídos deben ser de la misma marca original de los equipos. La provisión de reactivos e insumos debe ser continua, sin interrupción del servicio en ningún caso.

- El proveedor es el responsable del servicio técnico de los equipos y se compromete a garantizar su funcionamiento en forma permanente durante las 24 horas, los 365 días del año (en caso necesario debe proveer equipos similares de repuesto, por un periodo no mayor a 7 días, que realicen las mismas determinaciones, con los mismos métodos o con métodos alternativos y con las mismas sensibilidad y especificidad), de manera que el servicio brindado por el laboratorio no se vea interrumpido y cumpla con los estándares internacionales que aseguren una óptima calidad. El tiempo estipulado entre la denuncia de un desperfecto de un equipo, a un número telefónico de línea baja a la empresa responsable, y la presencia del técnico en el laboratorio no debe exceder, en ningún caso, más de 40 (cuarenta) minutos; **solicitando la solución al problema en el menor tiempo posible** (una vez que el técnico de la empresa se encuentra en el servicio de Laboratorio debe solucionar el problema del equipo en un plazo máximo de 6 horas , dependiendo de la gravedad del problema técnico, debido a que los resultados deben ser entregados en el día por la delicadeza que representa y por la demanda con que cuenta la Institución).

- El proveedor es el responsable del mantenimiento (preventivo y correctivo) y de las reparaciones de los equipos proveídos en comodato, para lo cual debe poner a cargo los técnicos capacitados necesarios y suficientes y por lo menos un bioquímico responsable.

- Es responsabilidad del proveedor, la inscripción del laboratorio a un programa de control de calidad externo internacional de 3ra opinión, para todos los analitos proveídos por el mismo, que realizan los equipos suministrados. Los equipos deben poseer un programa incorporado de control interno de calidad diario de tres niveles, cuyos datos deben ser analizados y presentados como informes estadísticos con gráficas de Levy-Jennings o de otro tipo.

- Los equipos deben tener un sistema de seguridad de almacenamiento automático de los datos de los analitos y los pacientes (mínimo de 20.000 pacientes ó 100.000 determinaciones), en caso de corte de energía eléctrica o problemas del equipo. Poseer puerto para comunicarse al *software* de gestión.El proveedor deberá adaptarse a la conexión del sistema del software existente en el laboratorio absorbiendo el costo económico que implique dicha conexión.

Los equipos deben poseer UPS para cada equipo instalado por el proveedor, para casos de cortes de energía eléctrica de la ANDE (para funcionamiento normal de los equipos, durante por lo menos 4 horas de corte de energía). Los equipos deberán contar con estabilizadores de corriente.

- La instalación de los equipos estará a cargo del proveedor, quien primeramente debe chequear y realizar la adecuación necesaria de la estructura física y eléctrica del laboratorio para cada equipo y efectuar previamente una prueba de funcionamiento, con sus propios insumos y reactivos, en presencia de los responsables de cada área del laboratorio, antes de iniciar el servicio de rutina. El proveedor también debe instalar el sistema de eliminación de los residuos generados por los equipos (cañerías de desagüe u otros necesarios) y debe encargarse de descartar todos los desechos generados por los equipos sean o no bio-peligrosos.

- Los equipos deben contar con un manual de instrucciones en español o traducido al español si estuviese en otro idioma. La empresa proveedora es la responsable de la capacitación y adiestramiento de todos los profesionales del laboratorio involucrados en esas áreas, de todos los turnos y guardias, para el manejo de los equipos, todo el tiempo

que se le requiera y además también para los nuevos profesionales que ingresen posteriormente al plantel del laboratorio.

1. EQUIPOS PARA DOSAJE DE ELECTROLITOS –ION SELECTIVO: La empresa adjudicada deberá proveer 2 (dos) equipos unitarios automatizado nuevos o máximo de 2 años, en calidad de comodato, para dosaje de electrolitos en sangre y orina (sodio, potasio, cloro, calcio iónico y litio), con control de calidad de varios niveles (1-2-3 como mínimo), incluyendo mantenimiento, reparaciones, elementos consumibles (como papeles, soluciones de lavado y desproteinizantes, plásticos descartables, etc), servicio técnico y garantía de funcionamiento las 24 horas (en caso necesario provisión de equipo de repuesto) controles, calibradores y reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. Sistema automático de seguridad para los datos almacenados, en caso de corte de energía eléctrica o problemas del equipo, provisión de generador propio como contención en caso de corte de energía eléctrica. La adaptación al software de gestión del Servicio de laboratorio asumirá el oferente y debe abarcar la fase pre analítica, analítica y post analítica así como la provisión del software para control de calidad.

2. EQUIPOS DE DOSAJE DE GASOMETRIA: La empresa adjudicada deberá proveer 2 (dos) equipos automatizados nuevos o máximo de 2 años, en calidad de comodato, para dosaje de gases en sangre (oxigeno, bióxido de carbono, ph), con control de calidad de tres niveles, incluyendo mantenimiento, reparaciones, elementos consumibles (como papeles, solución de limpieza, solución desproteinizante, soluciones de lavado, plásticos descartables, etc), servicio técnico y garantía de funcionamiento las 24 horas (en caso necesario provisión de equipo de repuesto) controles, calibradores y reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. Sistema automático de seguridad para los datos almacenados, en caso de corte de energía eléctrica o problemas del equipo, provisión de generador propio como contención en caso de corte de energía eléctrica. La adaptación al software de gestión del Servicio de laboratorio asumirá el oferente y debe abarcar la fase pre analítica, analítica y post analítica así como la provisión del software para control de calidad.

3. EQUIPO AUTOMATIZADO DE HEMOCULTIVO: Se solicita en comodato 2 (dos) equipos automatizados para la realización de hemocultivo. Los equipos deben realizar análisis automático, en forma continua y sin supervisión de los cultivos mediante una tecnología no invasiva. Una mínima interacción por parte del usuario. Notificación inmediata de la presencia de cultivos positivos por medio de un indicador luminoso del instrumento, una indicación en el monitor y una alarma auditiva. Configuración de alarma opcional para la notificación de cultivos positivos. Los microprocesadores deben ser independientes para cada una de las celdas del instrumento, de tal forma que garanticen el análisis aunque falle una de ellas. Comandos por códigos de barras en el instrumento para las operaciones habituales. Controles de calibración y calidad para celdas. Sistema automático de seguridad para los datos almacenados, en caso de corte de energía eléctrica o problemas del equipo. Provisión de generador propio como contención en caso de corte de energía eléctrica. Capacidad mínima de 150 frascos de la misma línea del equipo. Método de lectura por fluorescencia con consumo de O2 y producción de CO2. Control de calidad automático. Algoritmos diferenciales para cada tipo de frascos.

DEPARTAMENTO DE HEMOCENTRO.
PARA LOS INSUMOS DE COLECTA DE SANGRE Y PREPARACIÓN DE HEMOCOMPONENTES.

1. <u>Bolsas triples para extracción de sangre total:</u>

1.1. Bolsas triples para obtención de sangre total, con dos bolsas satélites, una para plasma y otra para plaquetas. Las bolsas de transferencia secas (sin aditivo de anticoagulante u otro liquido) para sangre deben ser de plástico PVC, transparente, con bordes redondeados, plastificado con DEHP (di-etil-hexilato-ftalato).

1.2. Deben resistir al congelamiento a -80ºC.

1.3. Las etiquetas de las bolsas deben ser resistentes a la manipulación y no despegarse con las mismas. Deben tener impresos en tinta indeleble el lote, código de producto, fecha de caducidad, código de barra del fabricante.

1.4. La tubuladura de las bolsas deben ser de gran flexibilidad, llevar impresas en tinta indeleble (laser u otra) el número inequívoco de identificación idéntico a la bolsa.

1.5. Las válvulas de salida de las bolsas deben ser de fácil apertura.

1.6. La aguja debe ser biselada de 16G, con capucha protectora para deseche de material corto punzante y puerto satélite para toma de material.

2. No se admiten productos acondicionados, re envasados o re etiquetados.

3. Todas las bolsas, o paquetes de bolsas, deben tener un impreso indeleble que diga "USO EXCLUSIVO DEL HOSPITAL DE CLINICAS-FCM"

4. La empresa oferente debe entregar el producto ofertado de acuerdo a un cronograma consensuado para el año.

5. El proveedor debe facilitar información técnica y/o entrenamiento técnico especializado acerca de los productos ofertados

6. Al finalizar el contrato, el Departamento de Hemocentro evaluará al proveedor y al producto. Dicha evaluación serán elevadas a las autoridades pertinentes y consideradas para las próximas licitaciones.

EQUIPOS EN COMODATO PARA LAS BOLSAS TRIPLES

1. El oferente deberá proveer en carácter de comodato, una centrifuga refrigerada para la separación de componentes sanguíneos, con capacidad separación de seis bolsas triples o superior. Corriente alterna de 220V.

2. El oferente deberá proveer en calidad de comodato dos extractores automáticos en comodato, de doble pulso, homologado para el insumo ofertado, para separación automática de componentes.

3. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor quien debe realizar prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área. Con levantamiento de acta de puesta en operación y funcionamiento del equipo. Dicha instalación no debe exceder los cinco días hábiles a partir de la recepción de la resolución de entrega de las bolsas.

4. Todos estos equipos deben ser integrados al sistema informático de gestión del Departamento de Hemocentro con inter fase asumidos por el oferente.

5. Todos los equipos deben estar prestos para su uso con corriente alterna de 220 V y 50-60 Hz.

6. Manteamiento preventivo y correctivo son de responsabilidad del proveedor.

7. El oferente deberá asumir el mantenimiento del software de gestión para bancos de sangre del Hemocentro y consumibles, (papel, tinta para impresora, ribbon, etiquetas) de acuerdo de nº de bolsas adjudicadas más un 10%.

PARA LOS INSUMOS (KITS) PARA OBTENCIÓN DE PLAQUETAS DE DONANTE ÚNICO PARA USO TERAPÉUTICO O POR AFÉRESIS

1. Los kits para aféresis deben contar con los accesorios necesarios para su uso, tales como provisión de soluciones anticoagulantes, agujas y/o catéteres tipo diálisis en el caso de las aféresis terapéuticas.

2. Los kits para obtención de plaquetas de donante único o por aféresis (plaquetaferesis), deben permitir la colecta de doble producto. El producto obtenido debe tener la calidad de "leuco reducido" o "pobre en leucocitos", con un logaritmo de leucocitos residuales no menor de 10^5

3. Todos los kits deben tener un sello o impreso indeleble con la leyenda de "USO EXCLUSIVO DEL HOSPITAL DE CLINICAS".

4. La entrega de los kits se realizará según calendario consensuado por ambas partes.

EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS INSUMOS DE OBTENCIÓN DE PLAQUETAS POR AFÉRESIS.

1. El oferente deberá incluir en su oferta la provisión de un equipo para aféresis en comodato que necesite una sola aguja para la extracción y la devolución de componentes sanguíneos, flujo continuo que reduce el tiempo que el donante permanente conectado a la máquina, rango de concentración de plaquetas 1.0 a 2.1 x 10e6/uL, volumen de hematíes por bolsa de 150 a 250ml a 100% de hematocrito para productos de hematíes no leucorreducidos, volumen sanguíneo extracorpóreo 182 a 196ml según el equipo de líneas, aguja calibre 17 o 18 de acuerdo al equipo de línea utilizado. Sensor de extracción y retorno -300ª 500mmHg, sensor de presión de la centrifuga 400 a 2000mmHg, con detector de fugas de fluidos capaz de detectar 0.5ml de fluido en la centrifuga fuerza G desarrollada por la centrifuga 1200g, alarmas luminosas y acústicas.

2. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor quien debe realizar prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área. Con levantamiento de acta de puesta en operación y funcionamiento del equipo. Dicha instalación no debe exceder los cinco días hábiles a partir de la recepción de la resolución de entrega de los kits.
3. El proveedor deberá efectuar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, con certificado de horas de entrenamiento y competencia. Así mismo debe brindar asesoría permanente con personal idóneo. Todo ello sin costo para la institución.
4. En caso de retiro del equipo para mantenimiento preventivo o reparaciones, se deberá contar con otro equipo de back up funcionando. Si esto no fuera posible, se deberá proveer en las 24 hs hábiles siguientes, de otro equipo similar o mejor para su uso en tanto dure la reparación o mantenimiento.
5. Los equipos deben estar prestos para su uso con corriente alterna de 220 V y 50-60 HZ.
6. Los equipos no deben superar los cinco años de uso en instituciones sanitarias de la república.
7. Asumir costo de actualización del software más consumibles.

REACTIVOS PARA LAS DETERMINACIONES DE HEMOSTASIA SANGUINEA ESPECIALIZADA

1. Los reactivos para crasis sanguínea especializada y automatizada deben ser en lote y de la misma marca que el equipo automatizado, en su defecto homologado (sistema homogéneo).
2. El lote de reactivos para dosaje de FVIII debe incluir el método cromogénico, además de la metodología coagulométrica. , acreditada por la Norma ISO/IEC17043, en un tiempo no superior a los tres meses de haber sido adjudicado.
3. La evaluación debe realizarse una vez al mes como mínimo.

EQUIPAMIENTO EN COMODATO PARA HEMOSTASIA

1. El oferente debe presentar un equipo automatizado que este validado para el uso del reactivo ofertado (sistema homogéneo).
2. El equipo debe tener capacidad para utilizar métodos coagulimetrico, cromogénicos e inmunológicos, con control de calidad integrado, calibración automática para cada determinación y según método.
3. El equipo debe tener una base de datos paciente, control de calidad, capacidad de archivo por perfiles o random acces y test simples.
4. El equipo debe permitir la auto dilución de muestras y de las calibraciones, capacidad de interface bi direccional al software de gestión de bancos de sangre del HEMOCENTRO.
5. La capacidad deprocesamiento del equipo debe ser de 100 muestras/hora como mínimo y permitir la carga continua de muestras, reactivo y consumible, sin parar el proceso.
6. El mantenimiento diario esperado no debe superar los 10 minutos.
7. El equipo debe poseer capacidad de archivo de curvas de calibración para cada parámetro.
8. Los equipos, accesorios y complementos deben ser de última generación, no mayor de cinco años de uso, con documentación que lo acrediten, deben poseer microprocesadores, considerar el hardware pertinente (computadora, cableado, conectores, accesorios, impresora láser, papel, tóner, etiquetas para código de barras y otros) y el software de funcionamiento en idioma español, almacenamiento y enlace.
9. Los reportes deben ser emitidos en castellano e imprimir además del resultado, los datos demográficos del paciente.
10. La instalación de los equipos debe ser a cuenta del oferente, quien realizara las demostraciones y capacitaciones pertinentes al personal laborante en dicha área, sin costo para la institución. Al finalizar el entrenamiento se redacta un acta de puesta en funcionamiento y operatividad donde se deja constancia de conformidad y que debe ser firmado por los representantes o técnicos por parte del oferente y por el responsable del área de calidad y del laboratorio de hemostasia y trombosis del Hemocentro. Dicha instalación debe realizarse en el momento de la entrega a fin de evitar interrupciones en los trabajos con licitaciones precedentes, contados a partir de la recepción de la resolución de entrega de reactivos.

11. Los equipos automatizados deben estar listos para su uso con corriente alterna de 220 V y 50-60 HZ. Debe incluir un estabilizador de corriente de capacidad suficiente para protección del equipo en el caso de oscilaciones de corriente.
12. El proveedor garantizara el funcionamiento permanentedel equipo y complementos. En caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, el proveedor deberá solucionar de forma inmediata o remplazar por un equipo similar en funcionamientos. Una vez comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o mantenimiento del equipo.
13. Los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo son de responsabilidad del proveedor.
14. En caso de que los equipos en comodato sean retirados para mantenimiento, el proveedor deberá, mantener el laboratorio de hemostasia y trombosis en funcionamiento con otro equipo de igual o superior calidad y que cumpla con las validaciones reactivos/equipo solicitadas en este apartado.
15. El oferente deberá proveer de una centrifuga refrigerada para tubos, con pantalla donde se pueda ver la velocidad y el tiempo.
16. El oferente proveerá de una heladera visicooler con capacidad de 400 L o más para almacenamiento de reactivos y que quedara como patrimonio de la institución una vez finalizado el contrato.
17. Interfase con el Software de gestión y consimibles (papel, tinta de impresora, ribbon, etiquetas) deberá asumir el oferente.

UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL
REACTIVOS ANTISUEROS

1. Los antisueros anti A, Anti B, Anti D deben ser de tipo IgG monocolonales, libre de patógenos.
2. Todos los reactivos deben cumplir con estándares internacionales de calidad que aseguren un producto de óptima calidad, para lo cual el OFERENTE deberá presentar en su oferta y a los responsables de los servicios, la documentación que la sustente y la folletería correspondiente que considere pertinente o que sean solicitados.
3. No se admitirán productos acondicionados, re envasados por terceros.
4. Todos los productos deben llevar el sello o impreso indeleble con la leyenda "USO EXCLUSIVO DEL HOSPITAL DE CLINICAS"
5. La vigencia mínima de los reactivos (antisueros y de analítica métrica o cromogénico) deberá ser de 12 meses al momento de la entrega de los mismos.

EQUIPOS PARA TRANSFUSION DE SANGRE Y BOLSAS DE TRANSFERENCIA

1. Las bolsas de transferencia secas (sin aditivo de anticoagulante u otro liquido) para sangre deben ser de plástico PVC, transparente, con bordes redondeados, plastificado con DEHP (di-etil-hexilato-ftalato)
2. Las etiquetas de las bolsas deben ser resistentes a la manipulación y no despegarse con las mismas. Deben tener impresos en tinta indeleble el lote, código de producto, fecha de caducidad, código de barra del fabricante.
3. La tubuladura de las bolsas deben ser de gran flexibilidad, llevar impresas en tinta indeleble (laser u otra) el número inequívoco de identificación idéntico a la bolsa.
4. Las válvulas de salida de las bolsas deben ser de fácil apertura.
5. Los equipos para transfusión (hemotransfusores), deben contar con dos cámaras, de las cuales una debe integrar un filtro para microagregados con poros de 170 a 260 micrones. El extremo que se conecta al catéter paciente debe ser con sistema de luer o rosca.

Todos los equipos en comodato deberán cumplir con el siguiente requerimiento.

Para la integración eficiente y robusta con SIGH, los sistemas externos deberán soportar una serie básica de estándares muy conocidos en el ámbito informático-medico, los cuales se mencionan a continuación:

Estándar	Dominio

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Dr. Montero N° 658
Asunción -

HL7-FHIR	Modelo de información (de órdenes de estudio y resultados) (particularmente la versión DSTU 1) Sintaxis de mensajes. http://hl7.org/fhir/
OAuth2	Mecanismo de autenticación http://oauth.net/2/
LOINC	Codificación de información médica, tipo de estudio, resultados, muestras http://loinc.org/
HTTP	Para la implementación de la API REST requerida por FHIR https://tools.ietf.org/html/rfc2616

Cabe destacar que la lista anterior son los requerimientos mínimos por lo que adicionalmente debe existir la factibilidad de poder incluir otros estándares de acuerdo a los requerimientos y políticas definidas por la FCM atendiendo sus intereses en relación al registro de la información.

- ***Los equipos en comodato serán retirados por el proveedor al término del contrato y los ajustes y mantenimiento de los mismos quedan a cargo del oferente adjudicado.***

Lote	Ítem	Código del catálogo	Droga (Nombre Genérico) (Descripción del bien)	Caracteristica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total
				LABORATORIO			
1	1	41116015-9970	Glicerina p.a.	Glicerina p.a.	UNIDAD	Frasco como minimo de 1 litro	1
2	1	41122107-001	Gradillas soporte	Gradilla p/autoclave metalica inoxidable	UNIDAD	UNIDAD	1
3	1	41122601-001	Lamina portaobjeto	Lamina portaobjeto 76 X 26 mm	UNIDAD	Caja como minimo de 50 unidades	499
4	1	41121701-010	Tubos de Ensayo con Tapa Rosca	Tubos de vidrio de 10 cm de largo x 1,5 de diámetr o con tapa rosca	UNIDAD	UNIDAD	706
5	1	41116113-009	Microcontenedores sin anticoagulante	DE POLIPROPILENO CON TAPA DE GOMA. ESTÉRILES DESECHABLES SIN ANTICOAGULANTE CON TAPA PEDIATRICO 1,5 ML.	UNIDAD	UNIDAD	500
6	1	41121701-003	Tubo de plastico	TUBOS DE PLASTICOS SIN ANTICOAGULANTE DE 3 ML CON TAPA	UNIDAD	UNIDAD	60.003
7	1	41121702-002	Tubo de centrifuga conicos de vidrio	Tubo de centrifuga conicos de vidrio con tapa enroscable (10ml)	UNIDAD	UNIDAD	500
8	1	42281502-001	Termometro para estufa	Termometro para estufa de 0 A 100 ºC - Bulbo de mercurio, de vidrio	UNIDAD	UNIDAD	6
9	1	41112213-002	Termometro Digital	TERMOMETRO PARA MEDIR TEMPERATURAS DE -20 A 100 ºC - Digital con Bulbo de alcohol de vidrio	UNIDAD	UNIDAD	6
10	1	41121702-001	Tubo de centrifuga tapa rosca	TUBOS DE PLÁSTICO DE PUNTA CÓNICA PARA CENTRÍFUGA DE POLIPROPILENO GRADUADO DE PUNTA CÓNICA 12 CM DE LARGO X 2 CM DE DIÁMETRO. TAPA A ROSCA	UNIDAD	UNIDAD	1.500
11	1	41121707-001	Tubo para Hemolisis	Tubo de Hemolosis de vidrio borocilicato, capacidad 10 ml. Ver prospecto adjunto	UNIDAD	Unidad	1.498
12	1	41116002-071	Colorante Wrigh	Colorante Wright en polvo. Para la tincion de laminas para frotis de hemogramas. Metodo manual	UNIDAD	Frasco como mínimo de 25 gramos.	41
13	1	41121701-008	Tubo con anticoagulante	Tubos de plástico (2 mL) con EDTA-K3, contapa perforable	UNIDAD	UNIDAD	30.000
14	1	41121701-008	Tubo con anticoagulante	Tubos de plástico (1 ml) con EDTA-K3	UNIDAD	UNIDAD	10.000
15	1	41121701-008	Tubo con anticoagulante	Tubo de plastico de 1 ml con Citrato de Sodio	UNIDAD	UNIDAD	1.500
16	1	41121701-008	Tubo con anticoagulante	Tubo de plastico de 2,5 mL con Citrato de Sodio	UNIDAD	UNIDAD	15.000

17	1	41121701-008	Tubo con anticoagulante	TUBOS PARA HEMOGRAMA (NEONATAL) DE O,8 ML CON ANTICOAGULANTE EDTA K2	UNIDAD	UNIDAD	4.000
18	1	41121701-008	Tubo con anticoagulante	TUBOS PARA TP (NEONATAL) DE O,8 ML CON ANTICOAGULANTE CITRATO DE SODIO 3.2%	UNIDAD	UNIDAD	1.000
19	1	41116002-003	Chagas	CHAGAS IgG/IgM ELISA Para procedimiento manual . La tecnica debe tener una duración maxima de 2 hs.	UNIDAD	KIT como minimo de 192 Determinaciones	2
20	1	41116105-067	Dengue Test rapido	DENGUE TEST RAPIDO NS1 (Antigueno para Dengue) Metodología manual rápida por inmunocromatografía.	UNIDAD	CAJA X25 determinaciones como mínimo	12
21	1	41116130-130	Factor Reumatoide	FACTOR REUMATOIDEO Procedimiento manual, para detección en suero. Por metodología de aglutinación rápida en placa.	UNIDAD	Caja con frasco reactivo como minimo de 5 ml y accsesorios	10
22	1	41116127-016	Reactivo para Virus Respiratorio	Antigeno del Virus Sincitial respiratorio. Metodología manual rápida en material respiratorio por inmunocromatografía	UNIDAD	CAJA como mínimo por 25 T	3
23	1	41121805-003	Lamina para inmunofluorecencia	Anticuerpos anti trypanosoma cruzi laminas para inmunofluorescencia de 10 orificios con antigeno de trypanosoma cruzi	UNIDAD	Lamina como minimo de 10 orificios	720
24	1	41116105-369	TEST PARA MONONUCLEOSIS INFECCIOSA CON CONTROLES + Y -	TEST PARA MONONUCLEOSIS INFECCIOSA CON CONTROLES + Y - (PRUEBA DE AGLUTINACION PARA DETECCION DE MONONUCLEOSIS INFECCIOSA) - PRODECIMIENTO MANUAL, PARA DETECCION DE ANTICUERPOS EN SUERO	UNIDAD	CAJA CON FRASCO COMO MINIMO DE 5 ml	1
25	1	41116004-003	Proteina C. Reactivo (P.C.R.)	PROTEINA C REACTIVA (PCR LÁTEX) metodología de aglutinación rápida en placa.	UNIDAD	Caja con frasco reactivo como minimo de 5 ml y accsesorios	400
26	1	41116002-047	Reactivo para HIV	HIV 1 y 2 REACTIVO (TEST RAPIDO) por inmunocromatografía	UNIDAD	CAJA X 100 TIRAS O CASSETTE COMO MINIMO	14
27	1	41116105-370	VDRL	VDRL Procedimiento manual para detección en suero y LCR, por metodología de floculacion en placa.	UNIDAD	CAJA x 250 test como mínimo	90
28	1	12141916-004	Yodo metalico	Yodo metalico	UNIDAD	Frasco x 25 g COMO MINIMO	6
29	1	51102710-001	Acetona comercial solucion	ACETONA COMERCIAL Para coloración GRAM manual	UNIDAD	FRASCO DE 1 LITRO COMO MINIMO	35
30	1	41116015-406	Acido sulfurico pro analisis	Acido sulfurico pro analisis	UNIDAD	FRASCO DE 1 LITRO COMO MINIMO	2
31	1	41116011-989	Agar Cromogenico	AGAR CROMOGENICO Para preparacion de 25 litros de medio de cultivo. Para deteccion de KPC	UNIDAD	FRASCO COMO MINIMO DE 25 gr + 1 frasco de suplemento	2
32	1	41116130-218	Agar fenilalanina	AGAR FENILANALINA Para procedimiento manual. Para la preparación de medios de cultivo	UNIDAD	FRASCO COMO MINIMO DE 500 GRAMOS	1
33	1	41116130-122	Agar saboraud	AGAR SABOURAUD Para procedimiento manual. Para la preparación de medios de cultivo. Sin Glucosa	UNIDAD	FRASCO COMO MINIMO DE 500 GRAMOS	7
34	1	41116015-853	Escherichia Coli Cepa Patron	Escherichia Coli Cepa Patron SENSIBLES NO PRODUCTORAS DE BETA-LACTAMASAS INDICADAS, PARA CONTROL DE CALIDAD DE LAS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	UNIDAD	VIAL	1

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Dr. Montero N° 658
Asunción -

35	1	41116130-044	Escherichia coli	CEPAS ESCHERICIA COLI - PRODUCTOR DE BETALACTAMASA DESIGNADA PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LOS DISCOS QUE CONTENGAN LA COMBINACION "BETALACTAMICO/INHIBIDOR DE BATALACTAMASA" TALES COMO AQUELLOS CONTENIENDO Ac. CLAVULANICO, SULBACTAN O TAZOBACTAN	UNIDAD	VIAL	1
36	1	41116130-368	Pseudomonas Aeruginosa Cepa Patron	CEPAS PATRON PSEUDOMONAS AERUGINOSA - SE UTILIZA PARA EVALUAR LA CONCENTRACION DE CATIONES: Ca++ Y Mg++. TAMBIEN PARA CONTROLAR EL PH: AUMENTO DE LA RESISTENCIA A AMINOGLUCOSIDOS CUANDO EL PH DEL MEDIO DISMINUYE.	UNIDAD	VIAL	1
37	1	41116130-364	Enterococcus Feacalis Cepa Patron	CEPAS PATRON ENTEROCOCCUS FAECALIS - SE UTILIZA COMO CONTROL SENSIBLE A LOS AMINOGLUCOSIDOS DE ALTA GRASA	UNIDAD	VIAL	1
38	1	41116130-048	Sthaphylococcus Aureus	CEPAS STAPHYLOCOCCUS AUREUS - CEPAS SENSIBLES NO PRODUCTORAS DE BETA-LACTAMASAS INDICADAS, PARA CONTROL DE CALIDAD DE LAS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	UNIDAD	VIAL	1
39	1	41116131-088	Cefinasa Discos	Discos de CEFINASA PARA PROCEDIMIENTO MANUAL.	UNIDAD	TUBO por 50 DISCOS como mínimo	1
40	1	41116105-616	Cicloheximida	Tubo de 10 ml conteniendo cicloheximida	UNIDAD	CAJA COMO MINIMO CON 3 FRASCOS DE 100ML	1
41	1	41116131-015	Disco Antibiograma bacitracina	DISCOS DE ANTIBIOGRAMA OPTOQUINA (5 ug) PARA PROCEDIMIENTO MANUAL. LOS DISCOS DEBEN TENER IMPRESAS LAS SIGLAS DEL ANTIMICROBIANO A AMBOS LADOS.	UNIDAD	TUBO como minimo de 50 discos en dispensadores	3
42	1	41116131-045	Disco Antibiograma optoquina	DISCOS DE ANTIBIOGRAMA OPTOQUINA (5 ug) PARA PROCEDIMIENTO MANUAL. LOS DISCOS DEBEN TENER IMPRESAS LAS SIGLAS DEL ANTIMICROBIANO A AMBOS LADOS.	UNIDAD	TUBO como minimo de 50 discos en dispensadores	6
43	1	41116011-001	Disco de oxidasa	DISCOS PARA IDENTIFICACIÓN OXIDASA COLOR BLANCO P/CAMPYLOBACTER PARA PROCEDIMIENTO MANUAL. LOS DISCOS DEBEN TENER IMPRESAS LAS SIGLAS DEL ANTIMICROBIANO A AMBOS LADOS.	UNIDAD	TUBO como minimo de 50 discos en dispensadores	6
44	1	41116130-486	E test Levofloxacina	E -TEST LEVOFLOXACINA	UNIDAD	PAQUETE COMO MINIMO DE 10 TIRAS	2
45	1	41116130-338	E Test Imipenem	E-TEST IMIPENEM	UNIDAD	PAQUETE COMO MINIMO DE 10 TIRAS	3
46	1	42292501-001	Hisopo	HISOPO ESTERILES DE DACRON	UNIDAD	Unidad	20
47	1	42292501-001	Hisopo	Hisopo Estériles con mango de madera, empaquetado individualmente. Esteriles	UNIDAD	Unidad	90
48	1	42292501-001	Hisopo	HISOPO NO ESTERILES CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	PAQUETE COMO MINIMO DE 100 UNIDADES	4.000
49	1	41122101-001	Placa de Petri	Placas de Petri de vidrio De 90 mm diámetro. Para medios de cultivo	UNIDAD	Cajas como minimo de 18 unidades	800
50	1	46182005-001	Mascara con filtro de proteccion	(Mascara con filtro de protección hospitalaria N95)	UNIDAD	Cajas como minimo de 25 unidades	100
51	1	41122407-001	Mango de bisturi	Mango de Bisturí Nº21	UNIDAD	UNIDAD	2

52	1	41116105-664	Latex para Cryptococococcus Neoformans	Latex para la detección de Cryptococcus neoformans	UNIDAD	CAJA como minimo de 60 determinaciones	2
53	1	41116105-552	Galeria de Identificacion para Micoplasma	Deteccion de Ureaplasma y Mycoplasma en secreciones genitales.	UNIDAD	CAJA como minimo de 25 determinaciones	1
54	1	41116105-332	Serologia e. coli	SEROLOGÍA PARA E. COLI ENTEROINVASORA A	UNIDAD	FRASCO COMO MINIMO DE 3 ML	1
55	1	41116105-332	Serologia e. coli	SEROLOGÍA PARA E. COLI ENTEROINVASORA B	UNIDAD	FRASCO COMO MINIMO DE 3 ML	1
56	1	41116130-199	Serologia p/ streptococos pneumoniae	SEROLOGIA P/ STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE	UNIDAD	CAJA COMO MINIMO DE 25 DETERMINACIONES	2
57	1	41116130-201	Serologia para hemophilus influenzae	SEROLOGIA PARA HAEMOPHILUS INFLUENZA tipo b	UNIDAD	FRASCO COMO MINIMO DE 2 ML	1
58	1	41116105-205	Staphylotest	SEROLOGÍA PARA STAPHYLOCOCOS	UNIDAD	CAJA COMO MÍNIMO POR 50 T	8
59	1	41116205-9986	Test Rapido para Estreptococos	TEST RAPIDO PARA STREPTOCOCCUS (AC. ANTI A, B, C)	UNIDAD	CAJA COMO MÍNIMO POR 50 T	2
60	1	41116129-9995	Kits - Aislamiento de Campylobacter	KIT PARA AISLAMIENTO DE CAMPYLOBACTER (1FRASCO AGAR COLUMBIA, 2 CAJAS DE SUPLEMENTOS X 10 VIALES, 2 CAJAS DE ENRIQUECIMIENTO)	UNIDAD	1 FRASCO DE AGAR COLUMBIA; 2 CAJAS DE SUPLEMENTOS X 10 VIALES; 2 CAJAS DE ENRIQUECIMIENTO	1
61	1	41116131-074	Eritromicina disco	DISCOS DE ANTIBIOGRAMA ERITROMICINA (15 ug) PARA PROCEDIMIENTO MANUAL. LOS DISCOS DEBEN TENER IMPRESAS LAS SIGLAS DEL ANTIMICROBIANO A AMBOS LADOS.	UNIDAD	TUBO como minimo de 50 discos en dispensadores	6
62	1	41116015-431	Glucosa PA	GLUCOSA PA	UNIDAD	FRASCO COMO MINIMO DE 500 GRAMOS - Con fecha de vencimiento como minimo de 1 año posterior a la recepción	50
63	1	41116130-320	Kit Antigenos Febriles	Para procedimiento manual metodo aglutinacion conteniendo Salmonella paratyphi a, Salmonella paratyphi b, Salmonella typhi o, Salmonella typhi h, brusella SP.	UNIDAD	Caja de 5 FRASCOS COMO MINIMO	1
64	1	41116105-9930	Rotavirus + Adenovirus - Kit	Reactivo para la determinacion de Rotavirus/Adenovirus. Test rapido	Determinación	CAJA de 20 test como mínimo	120
65	1	41115805-016	Kit para Gasometro	Kit para Gasometro (oxigeno, bióxido de carbono, pH) Debe incluir 2 equipos nuevos en comodato. Controles niveles 1,2 y 3, control de calidad en tiempo real, calibradores y reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo,. Elementos consumibles (como papeles, soluciones de lavado, plásticos descartables, etc.) La empresa adjudicada debe proveer e instalar un sistema informatizado de gestión de laboratorio acoplándose al ya existente. Ver especificaciones técnicas del sistema de gestión del laboratorio.	UNIDAD	KIT	10.000
66	1	41116105-338	Fosfato bibasico de sodio	NA2 HPO4 (Difosfato de sodio Anhidro)	UNIDAD	Frasco 500 grs	2

67	1	41116105-633	Fosfato Monopotasico Anhidro	KH2 HPO4 (Fosfato Monopotasico Anhidro)	UNIDAD	Frasco 500 grs	2
68	1	41121805-003	Lamina para inmunofluorescencia	Ac. antitreponema pallidum. Lamina 10 orificios	UNIDAD	UNIDAD	150
69	1	41116010-005	Ag. Treponema Pallidum	Solucion para abosorber los treponemas inespecificos quedando treponema pallidium para metodo inmunofluorescencia indirecta	UNIDAD	FRASCO X 5 ML	3
70	1	41116105-596	Azul de Evans	Metodo manual.	UNIDAD	Caja conteniendo frasco como mínimo de 5 ml.	6
71	1	41101702-001	Mortero de porcelana	Mortero de porcelana con pilon resistente a 160º C de porcelana de 100 mm de diametro.	UNIDAD	UNIDAD	5
72	1	41116130-351	Agar Maiz	Agar Maiz para la preparación de medios de cultivo.	UNIDAD	Frasco como mínimo de 500 gramos	1
73	1	41116130-437	Agar BAM	Agar Bam con Urea. Para procedimiento manual. Para la preparación de medios de cultivo.	UNIDAD	Frasco como minimo de 500 gramos	2
74	1	41116130-118	Agar mio	Agar Mio. Para procedimiento manual. Para la preparación de medios de cultivo.	UNIDAD	Frasco como mínimo de 500 gramos	3
75	1	41116130-114	Agar para haemophilus	Agar HTM para Haemophilus con suplemento Para procedimiento manual. Para la preparación de medios de cultivo.	UNIDAD	Frasco como mínimo de 500 gramos	1
76	1	41116130-009	Agar lisina de hierro	Agar Lisina Descarboxilasa. Para procedimiento manual. Para la preparación de medios de cultivo.	UNIDAD	Frasco como mínimo de 500 gramos	2
77	1	41116130-200	Serologia p/ meningitis	Detección de antígenos solubles e identificación en liquido cefalorraquideo y otros materiales de N. meningitis A, C, Y/W135, B/E coli K1, H. influenzae b, Streptococcus B s. pneumoniae	UNIDAD	UNIDAD	2
78	1	41116105-332	Serologia e. coli	Serologia E. Coli 0157	UNIDAD	CAJA como mínimo de 50 determinaciones	1
79	1	41116105-433	Azul de bromotimol	Medio GCB glicina canavanina azul de bromotimol Para procedimiento manual. Para la preparación de medios de cultivo.	UNIDAD	Frasco como mínimo de 500 gramos	1
80	1	41116130-136	Etest Cefotaxima	E-test Cefotaxima	UNIDAD	BLISTER con 10 tiras como mínimo.	2
81	1	41116130-376	E-test Colistina	E- test Colistina	UNIDAD	BLISTER con 10 tiras como mínimo.	1
82	1	41116130-142	ETest Vancomicina	E- tes Vancomicina	UNIDAD	BLISTER con 10 tiras como mínimo.	3
83	1	41113035-012	Tiras de Vancomicina	Tiras e-test vancomicia GRD estandar para la deteccionn de visa y h visa	UNIDAD	BLISTER con 100 tiras como mínimo.	1
84	1	41116105-9885	Agar Dixon	Para procedimiento manual. Para la preparación de medios de cultivo.	UNIDAD	Frasco como mínimo de 500 gramos	1
85	1	41116130-352	Antigeno serologia aspergillus	Antigeno serologia aspergillus Deteccion de galacto mananus	UNIDAD	UNIDAD	1

86	1	41116130-135	ETest Anfotericina B	E-Test Anfotericina B	UNIDAD	BLISTER con 10 tiras como mínimo.	2
87	1	41116130-9941	E - Test Voriconazol	E-Test Voriconazol	UNIDAD	BLISTER con 10 tiras como mínimo.	2
88	1	41116130-9942	E - Test Miconfungina	E-Test Miconfungina	UNIDAD	BLISTER con 10 tiras como mínimo.	2
89	1	41116130-9943	E - Test Anidulafungina	E-Test Anidula fungina	UNIDAD	BLISTER con 10 tiras como mínimo.	2
90	1	45121503-001	Camara de fush roshental	Camara Fush Rosental	UNIDAD	UNIDAD	1
91	1	41121511-001	Pipeta automatica con volumen fijo	Pipeta automatica de 10 ul	UNIDAD	UNIDAD	1
92	1	41121511-001	Pipeta automatica con volumen fijo	Pipeta automatica de 20 ul	UNIDAD	UNIDAD	1
93	1	41116105-067	Dengue Test rapido	Prueba rapida duo simultanea p/deteccion AgNS1 y Ac IgG-IgM para deteccion de dengue. Dispositivo compuesto de: 1 para deteccion de AgNS1 y otro para deteccion AcIgG - IgM.	UNIDAD	CAJA como mínimo por 25 T	12
94	1	41116113-014	Test para sangre oculta	TEST INMUNOLOGICO PARA DETERMINACION DE SANGRE OCULTA EN HECES - METODO INMUNOCROMATOGRAFICO -	UNIDAD	CAJA COMO MINIMO DE 50 DETERMINACIONES	8
95	1	41116015-480	Oxido de cromo p.a.	para Grocott para hongos	UNIDAD	FRASCO 250 gr	1
96	1	41116130-9973	Metenamina de Plata	para Grocott para hongos	UNIDAD	FRASCO 500 gr	1
97	1	41116105-036	Nitrato de Plata p.a.	para Grocott para hongos	UNIDAD	FRASCO 50 gr	1
98	1	11101512-001	Borato de Sodio	para Grocott para hongos	UNIDAD	FRASCO 500gr	1
99	1	41116015-962	Sodio Bisulfito p.a	para Grocott para hongos	UNIDAD	FRASCO 250 gr	1
100	1	41116105-041	Tiosulfato de sodio	para Grocott para hongos	UNIDAD	FRASCO 200gr	1
101	1	41116105-433	Azul de bromotimol	para Grocott para hongos	UNIDAD	UNIDAD	1
102	1	42281807-006	Cinta para Autoclave	CINTA PARA EL CONTROL DE ESTERILIDAD	UNIDAD	UNIDAD	6
103	1	41116011-989	Agar Cromogenico	AGAR CROMOGENICO Para preparacion de medio de cultivo. Para deteccion de Candida	UNIDAD	FRASCO DE 500 GRS	5
104	1	41116015-628	Azul de lactofenol	Colorante azul de lactofenol	UNIDAD	100ml	1
105	1	41116130-474	Bilis de buey seca	Ox-bile deshidratado purificado para medio de cultivo de malasseria sp, contiene hiel de buey seca y pura. Para aislamiento de hongos	UNIDAD	frasco de 100 gr	1
106	1	41116015-509	Acido Oleico p.a	Para aislamiento de hongos	UNIDAD	ampollas de 1 ml	1
107	1	41116011-006	Peptona de carne medio de cultivo	Peptona polvo para aislamiento de hongos	UNIDAD	frasco de 500 gr	1
108	1	41116134-011	Glicerol	Glicerol	UNIDAD	frasco de 1 litro	1
109	1	51101503-009	Cloranfenicol gotas	Frasco conteniendo Cloafenicol gotas	UNIDAD	frasco de 100 ml	1
110	1	41121701-003	Tubo de Plastico	Tubo de plastico de 11 mm de diametro 5ml de volumen sin anticoagulante	UNIDAD	UNIDAD	20.000
111	1	41116130-270	Reactivo para analizador de electrolito	KIT PARA DETERMINACIÓN DE ELECTROLITOS EN SANGRE/ORINA (SODIO, CLORO, POTASIO, CALCIO IONICO Y LITIO) Debe incluir 2 equipos nuevos en comodato, Debe incluir calibradores control 1, 2 y 3, diluyente de orina. . Elementos consumibles (como papeles, soluciones de lavado, plásticos descartables, etc.) La empresa adjudicada debe proveer e instalar un sistema informatizado de gestión de laboratorio acoplándose al ya existente. Ver especificaciones técnicas del sistema de gestión	UNIDAD	KIT	15.000

				del laboratorio.			
112	1	41116130-011	Agar mueller hilton	Medio Deshidratado	uNIDAD	frascos de 500 grs.	24
113	1	41116105-317	Rojo de Fenol	Para Preparacion de medios de cultivo. Metodo manual	UNIDAD	Frascos de 25 Gramos	1
114	1	41121706-001	Frasco esteril para cultivo	Frasco Esteril de plástico, de 100 ml, con tapa rosca, hermético, empaquetado individualmente.	UNIDAD	UNIDAD	20.000
115	1	41116105-303	Hemocultivo adulto c/ inhibidor	HEMOCULTIVO ADULTO C/INHIBIDOR Frascos para uso en equipo automatizado. Ver especificaciones técnicas con equipo de hemocultivo en comodato. Los resultados deben adhierirse al software de gestión LIS existente en el Hospital de Clínicas.	UNIDAD	FRASCO	6.000
115	2	41116105-407	Hemocultivo adulto	HEMOCULTIVO ADULTO PARA ANAEROBIOS Frascos para uso en equipo automatizado. Ver especificaciones técnicas con equipo de hemocultivo en comodato. Los resultados deben adhierirse al software de gestión LIS existente en el Hospital de Clínicas.	UNIDAD	FRASCO	3.000
115	3	41116105-306	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor	HEMOCULTIVO PEDIATRICO C/INHIBIDOR Frascos para uso en equipo automatizado. Ver especificaciones técnicas con equipo de hemocultivo en comodato. Los resultados deben adhierirse al software de gestión LIS existente en el Hospital de Clínicas.	UNIDAD	FRASCO	4.000
115	4	41116105-407	Hemocultivo adulto	HEMOCULTIVO ADULTO PARA HONGOS Frascos para uso en equipo automatizado. Ver especificaciones técnicas con equipo de hemocultivo en comodato. Los resultados deben adhierirse al software de gestión LIS existente en el Hospital de Clínicas.	UNIDAD	FRASCO	700
115	5	41116130-9982	Medio Middlebrook Asociado	DETECCION Y PRUEBAS DE SENSIBILIDAD DE MICOBACTERIAS. Tubos con 7 ml de medio Middlebrook 7H9 modificado con sensor fluorometrico - Suplemento enriquecedor y antibióticos - Pirazinamida - Streptomicina - Isoniacida - Rifampicina - Etambutol.	UNIDAD	DETERMINACION	200
HEMOCENTRO							

116	1	41116105-295	Anti A Monoclonal	Anti A Monoclonal IgM FRASCO 10 ML	UNIDAD	FRASCOS 10 ML COMO MINIMO	20
116	2	41116105-296	Anti B Monoclonal	Anti B Monoclonal IgM FRASCO 10 ML	UNIDAD	FRASCOS 10 ML COMO MINIMO	20
116	3	41116105-297	Anti D Monoclonal	Anti D Monoclonal IgM FRASCO 10 ML	UNIDAD	FRASCOS 10 ML COMO MINIMO	20
116	4	41116105-9986	Anti AB Monoclonal	Anti AB Monoclonal IgM Frascos goteros	UNIDAD	FRASCOS MINIMO DE 10 ml	5
117	1	41121701-008	Tubo con anticoagulante	TUBOS DE PLASTICO 5 ML CON EDTA Y TAPA	UNIDAD	Caja minimo de 100 tubos	30.000
118	1	41121607-001	Puntas desechables para pipetas automaticas	Puntas desechables para pipetas automaticas(picos amarillos para pipetas automaticas Tips) volumen 5 a 200ul	UNIDAD	Bolsas por 1000 unidades COMO MINIMO	30.000
119	1	41121701-006	Tubo de Microcentriga	Tubos de plastico conico con tapa de 2 ml	UNIDAD	Bolsas por 500 unidades COMO MINIMO	14.000
120	1	42222308-004	Bolsa para extraccion de sangre triple	Bolsa triple para extraccion de sangre con CPDA, aguja tribiselada de 16 G , (comodato de sellador de bolsas y actualizaciòn del software del banco de sangre)	UNIDAD	UNIDAD	8.000
121	1	41116002-011	Kit de aferesis para plaquetas	Kit para plaquetaferesis con solucion ACD. Sistema de circuito cerrado, de uso unico, desechables uni puncion, camara LSR(Sistema de leucorreduccion y flujo continuo), debe incluir equipo en comodato. Màs detalles en PBC	UNIDAD	KIT 225 ml CON BOLSA DE ANTICOAGULANTE DE 500 ML COMO MINIMO	100
122	1	41116005-006	Reactivo TP	Determinacion Simultanea de TP y Fibrinogeno en plasma citratado con Equipo Automatizado ISI: 0,90-1,2, incluye controles normal y patologico diarios y reactivos de calibracion. Tromboplastina de Conejo Liofilizado, debe incluir equipo acomodato	UNIDAD	Determinaciones	3.500
123	1	41116005-007	Reactivo TTPA	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADA (TTPA) DEBE INCLUIR CLORURO DE CALCIO CONCENTRACION 0,02-0,025 Mol, CON FOFOLIPIDOS SINTETICOS Y COMO ACTIVADOR EL SILICE.CONTROLES NORMALES Y PATOLOGICOS Y REACTIVOS DE CALIBRACION DIARIOS, debe incluir equipo acomodato	UNIDAD	Determinaciones	3.500
124	1	41116105-131	Dimero D	Determinacion de Dimero D en plasma citratado (metodo automatizado) debe incluir controles patologicos y normales , calibradores diarios y tapon incluido, debe incluir equipo acomodato	UNIDAD	Determinaciones	100
125	1	41116113-001	Reactivo de Fibrinogeno	DETERMINACION DEL FIBRINOGENO POR EL METODO DE CLAUSS EN PLASMA CITRATADO Y EN EQUIPO AUTOMATIZADO. DEBE INCLUIR CONTROLES NORMALES Y PATOLOGICOS Y CALIBRADORES DIARIOS.(trombina bovina liofilizada), debe incluir equipo acomodato	UNIDAD	Determinaciones	300
126	1	41116130-181	FACTOR VIII	DETERMINACION DEL FACTOR VIII POR METODO CROMOGENICO AUTOMATIZADO EN PLASMA CITRATADO. DEBE INCLUIR CONTROLES PATOLOGICOS Y NORMALES, Y CALIBRADOR DIARIO. debe incluir equipo acomodato	UNIDAD	Determinaciones	300
127	1	41116130-180	Factor IX	DETERMINACION DE FACTOR IX , METODO AUTOMATIZADO. DEBE INCLUIR CONTROLES PATOLOGICOS Y NORMALES Y CALIBRADORES	UNIDAD	Determinaciones	300

				DIARIOS. debe incluir equipo acomodato			
128	1	41116008-9999	Reactivo para Determinar Factor Von Willebrand	Determinacion de factor Von Willebrand, metodo automatizado, debe incluir controles patologicos y normales y calibradores diarios, debe incluir equipo acomodato	UNIDAD	Determinaciones	100
				UMT			
129	1	42222301-001	Equipo para transfusion de sangre	Equipos de Transfusion de Sangre con dos cámaras, de las cuales una debe integrar un filtro para microagregados con poros de 170 a 260 micrones. El extremo que se conecta al catéter paciente debe ser con sistema de luer o rosca.	UNIDAD	UNIDAD	8.000
130	1	41116002-012	Laminas para conector esteril TSCD	Laminas para conector esteril TSCD, debe incluir un equipo nuevo en comodato	UNIDAD	Cajas minimo de 70 laminas	1.200
131	1	42222308-008	Bolsa de transferencia para sangre	BOLSA DE TRANSFERENCIA de 300ml (Bolsa plástica seca o vacía estéril en envase individual para transferencia de componentes sanguineos)	UNIDAD	UNIDAD	1.500
132	1	41116105-295	Anti A Monoclonal	Anti A Monoclonal IgM	UNIDAD	FRASCOS 10 ML	20
132	2	41116105-296	Anti B Monoclonal	Anti B Monoclonal IgM	UNIDAD	FRASCOS 10 ML	20
132	3	41116105-297	Anti D Monoclonal	Anti D Monoclonal IgM	UNIDAD	FRASCOS 10 ML	20
133	1	51191905-007	Hierro sacarato intravenoso inyectable	Hierro sacarato intravenoso inyectable 100mg USP	UNIDAD	UNIDAD	50
134	1	41121701-006	Tubo de Microcentrifuga	MICRO TUBOS DE CÓMO MINIMO 1 ML CON HEPARINA	UNIDAD	PAQUETE COMO MINIMO DE 500 UNI	3.000
135	1	41116002-066	Anticoagulante EDTA frasco gotero	Anticoagulante con EDTA frasco gotero	UNIDAD	frasco gotero x 50ml	6

MUESTRAS.

La presentación de las muestras deberá realizarse hasta 24 horas contadas a partir de la fecha y hora de apertura de ofertas, siendo las mismas de carácter obligatorio.

Las muestras serán presentadas en bolsas individuales, transparentes, debidamente cerradas y rotuladas por cada ítem solicitado, aquellos productos que cuenten con envases primarios y secundarios deberán estar expuestos ambos envases, acompañada del listado de las muestras presentadas. En caso de no ser presentadas las muestras, en el plazo establecido, se desestimarán las ofertas de los Lotes correspondientes.

Se verificarán que las especificaciones técnicas solicitadas se ajusten a lo ofertado conforme a dichas muestras en cuanto a forma farmacéutica, concentración, presentación del producto y si el mismo se encuentra apto para su comercialización en plaza. Estos aspectos serán evaluados por lo profesionales médicos y químicos que integrarán la respectiva comisión evaluadora.

A pedido de las empresas que no hayan sido adjudicadas se procederá a la devolución de las muestras dentro de los 10 días terminada el proceso de Adjudicación y podrán ser retirados del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas.

ROTULO PARA PRESENTACIÓN DE MUESTRA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/ 2.016

"ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL, HEMOCENTRO Y UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 05/16"

Nº de Lote..... Nº de Ítem.....

Empresa oferente.....
Nombre genérico.....
Marca comercial.....
Presentación.....
Vencimiento:.....

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

DETALLAR NOMBRE DEL PRODUCTO SOLICITADO

1. ITEM N°:.....
2. NOMBRE GENERICO:.....
3. NOMBRE COMERCIAL:.....
4. FABRICANTE:.....
5. PROCEDENCIA/S:.....
6. ORIGEN/ES:.....
7. VENCIMIENTO:.....
8. PRESENTACION.....
9. EMBALAJE.....
10. TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO:.....

Nota importante: Será considerada falta grave el intento de influir sobre el sentido de la decisión de los miembros del Comité de Evaluación, o el intento de cualquier procedimiento que pueda afectar su independencia de criterio de los miembros del Comité de Evaluación.
La adjudicación de la presente LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL recaerá sobre el oferente cuya oferta haya cumplido con las condiciones legales, financieras y técnicas, estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que obtenga las calificaciones y posea la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio más bajo.

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarlo (s) muy atentamente.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ★ FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY ★ Unidad Operativa Contrataciones